

Inicio a la docencia universitaria

TALLER OPTATIVO

Sexualidades y Género, la ESI en el Nivel Superior

Encuentro N°2

Propósitos del encuentro

- Promover un tratamiento transversal e integral de la sexualidad desde el enfoque de género y de los derechos en todas las dimensiones institucionales.
- Brindar marcos teóricos referenciales actualizados sobre la perspectiva de género con enfoque interseccional y relacional.
- Generar un espacio de debate en relación a los propios posicionamientos vinculados a géneros y diversidades en el ámbito de la educación superior.

Perspectiva de género, como herramienta explicativa que permite **analizar, reflexionar y problematizar** los mandatos y estereotipos socialmente adjudicados acerca de cómo ser varones y mujeres cómo estos se proyectan más allá de la vida privada de las personas, en verdaderas formas de ordenamiento social y relaciones de poder.

Reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos: origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, condición social, edad, orientación sexual e identidad de género, entre otras.

Recuperar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y democrática.

#ESICumple16

SUS 5 EJES

Ejercer nuestros derechos

Garantizar la equidad de género

Respetar la diversidad

Valorar la afectividad

Cuidar el cuerpo y la salud

la educación
nuestra bandera



- Ley 26618 (2010) de Matrimonio Igualitario
- Ley N° 26.743 (2012) de Identidad de Género

Género y diversidades.
Perspectiva interseccional.
Masculinidades



Género

“El concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual, incluyendo la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino, como a la esfera social, que influye en la división del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías y relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Faur, 2007; 31).

¿Qué es el género?

- Conjunto de **valores, normas y tradiciones** que determinan socialmente las actividades, conductas y formas de relacionarse en lo cotidiano.
- No están relacionadas con la apariencia física de las personas (sexo), sino con su **comportamiento, sus actitudes y sus habilidades**
- Son el conjunto de características que una sociedad asigna a las personas, basándose en sus características biológicas (sexo) y que son asumidas como propias.
- Son **construcciones histórico-culturales** configuradas en las interacciones sociales, que varían de un grupo a otro y de una época a otra.
- Es un **sistema normativo**, con reglamentos y sanciones a través de los cuales los comportamientos femenino y masculino son constantemente monitoreados y evaluados.
- Es **posicional y relacional**: es el lugar desde el cual cada persona se ubica en determinadas circunstancias para vivir y manejarse en el mundo en referencia a otros.

Identidad de género:

Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como la vestimenta, modo de hablar y los modales.

Se transmite y aprende a través del curso de nuestras vidas, es decir, cada grupo humano forma, educa y enseña ciertos modelos ideales en torno a la feminidad y/o a la masculinidad.

Sexo - Género

Un sistema de género (Lamas, 2007) es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual – anatómica y fisiológica– y que da un sentido general a las relaciones entre personas sexuadas. Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas.

Sistema sociocultural por el que se asocia al sexo reproductivo un conjunto de valores, creencias y actitudes. En occidente a una mujer se le asocian conceptos como *sensibilidad, dulzura, belleza, espacio interior, altruismo, paciencia, familia*, etc., y estas características son asumidas como naturales por la sociedad. De forma opuesta y complementaria se adjudica al hombre las características de *proveedor, conquistador, cazador, agresivo, dueño del espacio público*, etc. Desde ahí se construye una relación simbólica desigual de la mujer privada y débil, y el hombre público y fuerte en un juego de sometimiento – dominación.

Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a. La asignación de género: esta se realiza en el momento en que nace el/la bebé a partir de la apariencia externa de sus genitales.

b. La identidad sexual: es una parte de la identidad de las personas que implica pensar, actuar, percibirse y ser percibido/reconocido por otros como varón o como mujer. Se va construyendo desde el nacimiento a través de deseos y mandatos, visibilizados en el trato de los adultos cuidadores. (Imberti- Groisman, 2007) Es una convicción íntima y profunda de pertenecer a uno u otro sexo, más allá de las características biológicas.

c. El papel de género: el papel o “rol” de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados según el sexo. Es la estructura social la que prescribe la serie de funciones para el hombre y la mujer como propias (Bleichmar1985). Existen variantes de lo femenino y lo masculino, según características culturales, étnicas, sociales y generacionales, que establecen estereotipos rígidos, los cuales condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas. (Lamas, 2006)

Relaciones de género:

Modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades a la mujer y al varón.

Estas relaciones determinan los modos de acceder a los recursos materiales (como tierra y créditos) y a recursos simbólicos, como el poder político.

Esta estructura repercute en la vida cotidiana manifestándose, por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en las instancias ejecutivas, etc.

Dora Barrancos

nos referimos “a las relaciones de género para dar cuenta de los vínculos jerarquizados entre varones y mujeres, porque me parece que aun con todos los problemas del vocablo, expresa la idea central de que son las propias sociedades humanas inventoras de las funciones y las tareas caracterizadas como femeninas y masculinas. En este reparto, las atribuciones de mayor significación han correspondido a los varones y las menos trascendentes, a las mujeres. La vida pública ha sido el escenario masculino por antonomasia y la vida doméstica, el teatro de operaciones de la condición femenina.”

¿Igualdad vs equidad?

Igualdad

Es la semejanza de estatus social, derechos, responsabilidades y oportunidades, de las mujeres y de los hombres respecto de la ley, y en su interacción en la sociedad.

Equidad

Refiere a un principio de justicia y equilibrio social, que busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que participen en todos los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones, con el fin de que redistribuyan no sólo los ingresos sino también el poder.

Consiste en proporcionar recursos y oportunidades que se ajustan a las necesidades o circunstancias específicas de esa persona o grupo y, de ese modo, podemos alcanzar un resultado igualitario.

ELEMENTOS QUE EXISTEN EN LA IGUALDAD-DESIGUALDAD

Factores individuales

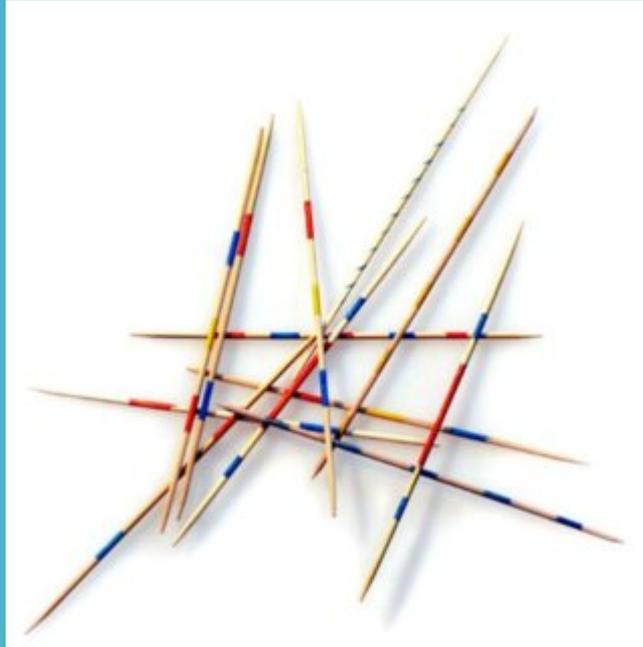
Género
Características étnicas
Estatus social

Factores relacionales

Inferioridad/
superioridad
Inclusión/exclusión
Desigualdad categorial

Factores estructurales

Jerarquías sociales
Jerarquías laborales
Estatus social



Enfoque interseccional

Interseccionalidad e identidad

Nuestros conceptos sobre el sexo, la sexualidad y la identidad están contruidos con muchísimas capas de historia, de geografía, de relaciones políticas, de relaciones económicas, etc. que no se pueden desligar las unas de las otras.(Platero).



Nadie es únicamente “hetero”, “varón”, o “argentino”.

Y nadie es “varón” o “mujer” de la misma manera que otra persona.

Todos podemos ser hegemónicos en algunas dimensiones y subordinados en otras.



Masculinidades

Masculinidad

La masculinidad en singular es un mandato, un conjunto de normas, de prácticas y de discursos, que de ser asumidos de forma más o menos “exitosa” asignan a los varones (cisgénero y hetero-sexuales, sobre todo) una posición social privilegiada respecto de otras identidades de género.

Es algo que se aprende, una **construcción cultural** que se reproduce socialmente y por ello, no tiene una esencia o un fundamento que la defina per se, sólo podemos comprenderla en un contexto socio-histórico particular.

Se aprende en un sistema de relaciones de poder que estructuran jerarquías y privilegios.

El proceso de aprendizaje y moldeamiento de la masculinidad involucra a toda la trama social, instituciones, medios masivos, vínculos interpersonales. Puede expresarse de distintas maneras, pero las más comunes son: el carácter proveedor, la valentía, independencia, fuerza, potencia, entre otras.

La masculinidad funciona dentro del sistema sexo-género como una norma social que establece guiones, y por tanto no es algo individual, es intrínseca a todas las relaciones sociales. Podemos hablar de un **guión que se performa** repetidas veces para alcanzar la norma de la masculinidad.

Masculinidades alternativas, subversivas o subalternas

Todas aquellas manifestaciones que aun considerándose masculinas, son vistas como versiones secundarias, inferiores, averiadas, inauténticas o diferentes de la masculinidad hegemónica.

Estas abarcan expresiones masculinas que se expresan de forma sensible y afectuosa, no competitiva, no heterosexual o de maneras que desconfirman el prejuicio masculino de un arrollador y siempre presente deseo sexual.

También abarca a las masculinidades no violentas, vistas como feminizadas y/o infantilizadas, habitando cuerpos de mujeres, así como también a aquellas masculinidades desplegadas por hombres transgénero. (Campero, 2014).

Estas masculinidades suelen ser vistas devaluadas en la medida que el modelo ideal aún lo representa lo que tradicionalmente se entiende por “masculinidad”.

Bibliografía sugerida

- Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo. Material teórico y práctico. (2018) Dirección General de Políticas de Género. Argentina
- Ministerio de Educación de la Nación Género / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2021. Libro digital, PDF/A - (Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela)
- Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. (2019)UMPFA.
- Informe Relevamiento y cifras sobre género en la UNaM. Paridad de género en la UNaM. Disponible en: https://www.unam.edu.ar/images/DOCUMENTOS/InformeGenero_UNaM_OK.pdf